



JRC/JAG

De acuerdo con el Artículo 11 del Reglamento Electoral de la Real Federación Española de Hockey, se procede a levantar acta de constitución de la Junta Electoral Federativa, que permanecerá en activo hasta que finalice el proceso electoral a Presidente y Comisión Delegada de dicha Federación.

Los miembros titulares de esta Junta Electoral Federativa son:

TITULARES

D. Fernando Audibert Mena

D. Ángel Luis Bayo Aguado

D. José Luís Goicoechea Yagüe

D. José Antonio Gil de la Vega (Secretario General de la RFEH)

El presente acto, y en base al punto 3 del Artículo 11 citado Reglamento, se procede a la elección de D. Fernando Audibert Mena como Presidente de dicha Junta y a la de D. José Luis Goicoechea Yagüe como Secretario de la misma.

En Madrid, a siete de noviembre de dos mil dieciséis
POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA R.F.E.H.



Fdo: José Antonio Gil de la Vega

SR. PRESIDENTE DE LA FEDERACION TERRITORIAL